



SUBASTA DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

Contenido

Editorial

- Indicadores del mercado eléctrico.....Pág 2
 - Despacho de la máxima demanda por fuente enero 2010..... Pág. 3
 - Costo marginal y tarifa en barra del SEIN enero 2010..... Pág 4
 - Comportamiento hidrológico para generar energía..... Pág.5
 - Consumo de gas natural en el sector eléctrico. Pág.6
 - Noticias del subsector eléctrico..... Pág. 7
 - Misceláneas sobre energía Pág.8
 - Logros del subsector electricidadPág 9, 10
 - Inversiones en el subsector-2009
- Visite la pagina web del MEM
<http://www.minem.gob.pe/>
..... Pág.11



El 12 de febrero del 2010, concluyó la primera subasta de suministro de electricidad con Recursos Energéticos Renovables (RER), en el marco del Decreto Legislativo N° 1002, “Ley de promoción de la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables” y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 050-2008-EM.

El Ministerio de Energía y Minas y OSINERGMIN participaron en la elaboración de las bases y conducción del proceso de la subasta. Dicho proceso se inició el 21 de agosto de 2009 con la publicación del Aviso Previo por parte del MEM y la apertura del Registro de Participantes en la Web de OSINERGMIN. La correspondiente convocatoria, nacional e internacional, se publicó el 15 de octubre de 2009.

La presentación de sobres técnicos y económicos se efectuó el 18 de enero de 2010, publicándose la relación de Postores calificados el 29 de enero de 2010, y conforme al cronograma establecido en las Bases, el 31 de marzo de 2010 el MEM firmará con los Postores adjudicatarios los correspondientes contratos de suministro de electricidad con energías renovables por un plazo de 20 años.

Todo el proceso se realizó con absoluta transparencia en presencia del notario público, teniendo en consideración las directivas, normas de procedimiento y los criterios aplicables a la adjudicación de la Buena Pro. El mecanismo principal de la subasta para obtener la adjudicación por parte de los postores fue el Mínimo Precio Ofertado contrastado con los Precios Máximos de Adjudicación que disponía el Comité de Subasta.

El Comité de Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables, en Acto Público de Apertura de Sobres de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro, adjudicó 411,7 Megavatios (1 886,6 GW.h por año en energía), como se muestra en el Cuadro N°1¹. Esta convocatoria tuvo 31 postores cuyos proyectos fueron: 02 con biomasa, 06 con eólica, 06 solar y 17 hidroeléctricos; de los cuales se han otorgado 26 adjudicaciones, 02 con biomasa, 03 con eólica, 04 con solar, y 17 hidroeléctricos.

Los cuatro proyectos solares de los adjudicatarios tuvieron un precio medio adjudicado de 221 US\$/MW.h, en el caso del proyecto Panamericana Solar 20TS con una energía ofertada de 50,7 GW.h/año tiene previsto su puesta en operación comercial en junio de 2012; el proyecto Majes Solar 20T que producirá 37,7 GW.h/año estará en operación a partir de junio 2012, Tacna Solar 20TS aportará 47,2 GW.h/año y Repartición Solar 20T producirá 37,4 GW.h/año . Asimismo, los dos proyectos de biomasa fueron adjudicados a un precio medio ofertado de 63,45 US\$/MW.h, la Central de Cogeneración Paramonga I y el Proyecto Huaycoloro tienen una energía adjudicada de 115,0 GW.h/año y 28,3 GW.h/año, respectivamente.

Los tres proyectos eólicos fueron aprobados a un precio medio de 80,4 US\$/MW.h. Entre ellos se destaca la Central Eólica Marcona que aportará 148,4 GW.h/año, operativo para diciembre 2012; la CE Cupisnique que estará generando 303,0 GW.h/año para junio 2012; y la CE Talara con una producción de 119,7 GW.h/año estará operativa a partir de diciembre 2012.

Los adjudicatarios hidroeléctricos presentaron 17 proyectos, que aportarán al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional 161,7 MW. Dichos proyectos tienen una potencia instalada entre 1,5 MW hasta 19,9 MW. Actualmente, tenemos 02 centrales hidroeléctricas CH Santa Cruz SAC (6 MW y 7,8 MW) y la CH Poechos2 (10 MW), que están operativas entre mayo 2009 y octubre 2009. Los precios ofertados tuvieron un rango entre 55 US\$ / MW.h y 70 US\$/MW.h.

Finalmente, el mercado respondió a las expectativas que generó la subasta como mecanismo promotor de las energías renovables debido a que los precios medios de las ofertas adjudicadas para las tecnologías hidroeléctrica, eólica, biomasa, y solar, fueron 17%, 27%, 47%, y 18% menores que los respectivos Precios Máximos (topes) de Adjudicación establecidos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

¹ Es el Cuadro N° 1 con el resumen de los resultados de la subasta (pág. N° 10)

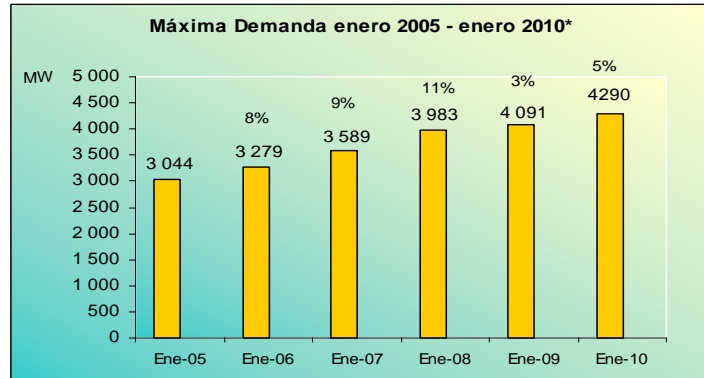


INDICADORES DEL MERCADO ELÉCTRICO

I- INCREMENTOS DE VARIABLES OPERATIVAS DE ENERO 2005 A ENERO 2010

I.1 Máxima Demanda del SEIN

Figura N° 1

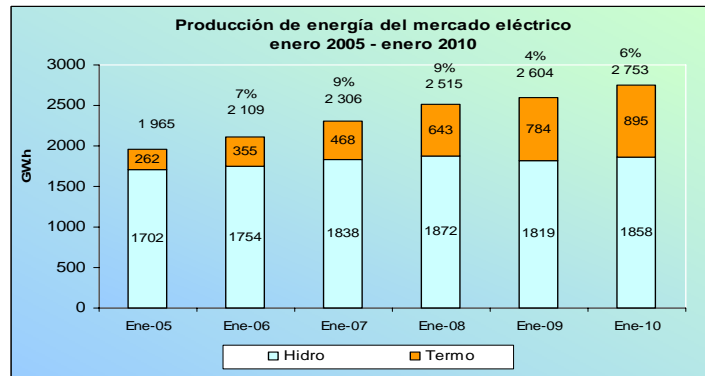


Fuente: COES - SINAC

* Exportación a Ecuador 65,7 MW en la hora de máxima demanda

I.2 Producción eléctrica del Mercado Eléctrico Nacional

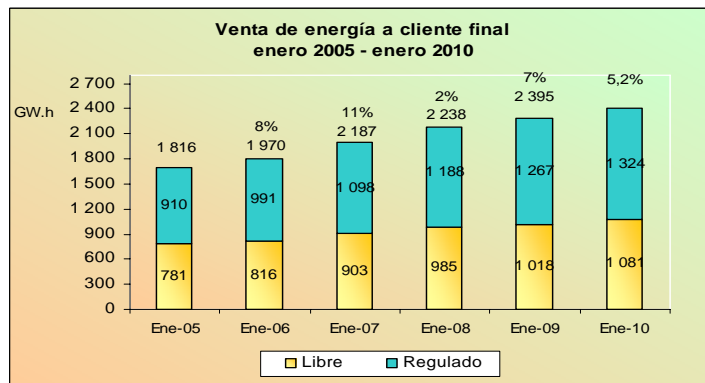
Figura N° 2



Fuente DGE/EPE

I.3 Venta de energía a cliente final

Figura N° 3

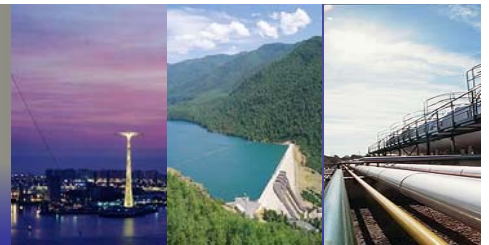


Fuente: DGE/EPE



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad

INFORMATIVO DGE N° 2 FEBRERO 2010

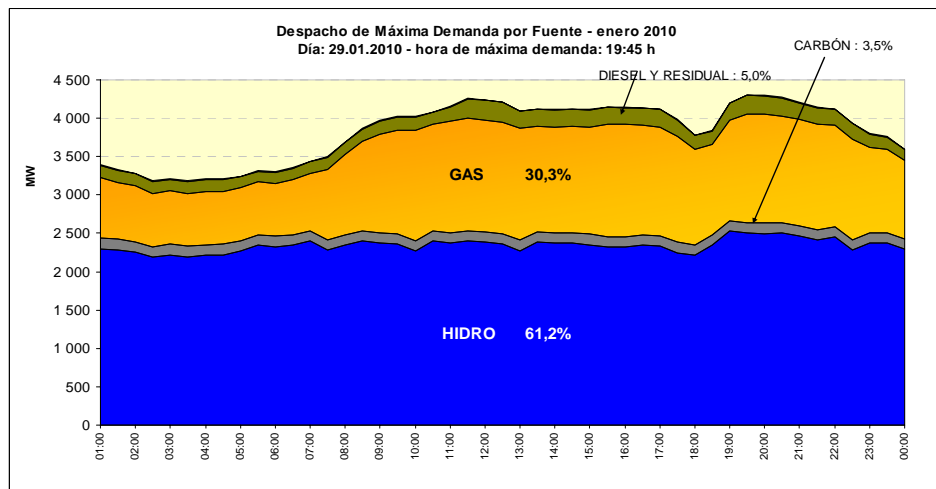


II. DESPACHO DE LA MÁXIMA DEMANDA DE POTENCIA DE ENERO 2010

II.1 POR FUENTES DE ENERGÍA

El despacho diario de carga correspondiente al 29 de enero del año 2010 (día de máxima demanda del SEIN de enero del año 2010 que ascendió a 4 290 MW) se muestra en el Figura N° 4. En dicho día 61,2% se generó con hidroeléctricas, el 30,3% con gas natural, 3,5% con carbón mineral y 5,0% con diesel y residual.

Figura N° 4

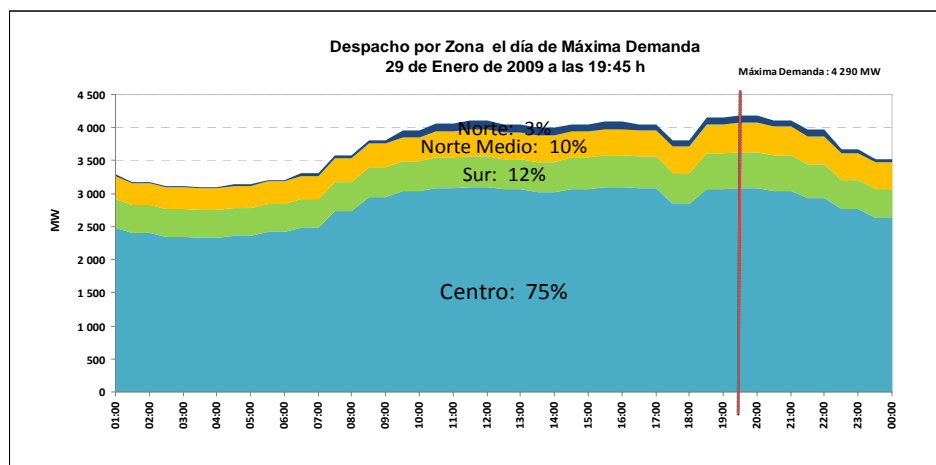


FUENTE: COES - SINAC

II.2 POR ZONAS

En la Figura N° 5, se muestra la distribución de la energía generada por zona de ubicación según el despacho del día 29 de enero del 2010. Las centrales ubicadas en el Centro del país aportaron al SEIN 67 510 MW.h (75%), las centrales del Sur entregaron 11 104 MW.h (12%), las del Norte Medio 9 093 MW.h (10%) y las centrales del Norte 1 853 MW.h (3%).

Figura N° 5



FUENTE: COES - SINAC



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad

INFORMATIVO DGE N° 2 FEBRERO 2010



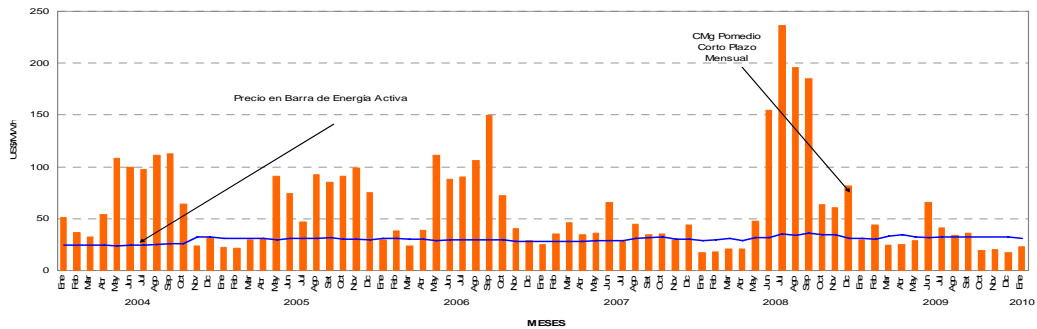
III. EL COSTO MARGINAL Y LA TARIFA EN BARRA DE ENERO 2010

En el mes de enero 2010 el costo marginal promedio mensual del SEIN fue 34% mayor que el mes anterior, y llegó a 23,2 dólares por Megavatio - hora (2,3 cent\$/kW.h), mientras que el correspondiente precio en barra fue 4% menor al mes de diciembre 2009 con un valor de 31,0 dólares por Megavatio-hora (3,1 cent\$/kW.h). En la Figura N° 6, se observa el comportamiento mensual que mantienen los citados indicadores. Asimismo, dicho costo marginal fue 21% menor al registrado en el mismo periodo del año anterior que fue 29,4 dólares por Megavatio - hora (2,94 cent US\$ / kW.h).

Figura N° 6

Evolución mensual del Costo Marginal y Precio de Barra de Energía Activa Mensual SEIN
Costo Equivalente Barra Santa Rosa

Mes	Costo Marginal (US\$/MW.h)	Precio en Barra (US\$/MW.h)
Nov-09	20,4	32,7
Dic-09	17,2	32,5
Ene-10	23,2	31,0



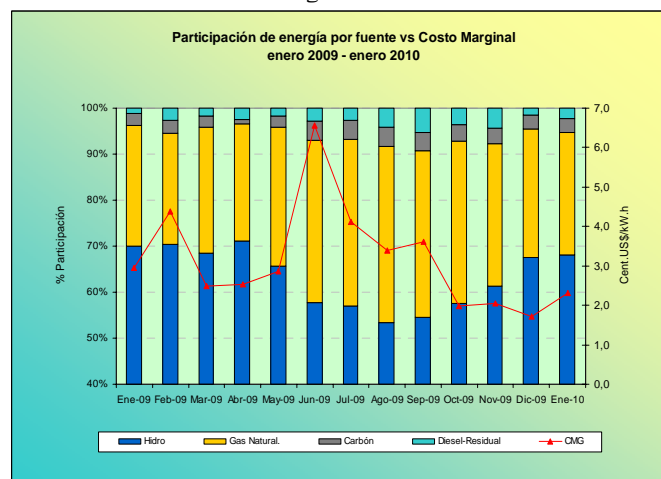
Fuente: COES - SINAC - enero 2009

IV. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR FUENTE

La producción de energía en el SEIN durante enero² 2010 alcanzó 2 665 GW.h y fue 5,9% mayor respecto al mes de enero 2009. Asimismo, la energía generada con recurso hídrico fue 2,6% mayor respecto al mismo periodo del 2009, con gas natural aumentó 7,9%, con diesel - residual creció 90,7% y, con carbón resultó 27,4% mayor.

Del total generado en el mes de enero se observó que 67,9% corresponde a la producción de energía con fuente hídrica, mientras en enero 2009 fue 70,1%, tal como se muestra en la figura N° 7.

Figura N° 7



² Fuente: Estadística de COES - Informe de Operación Mensual - Enero 2010



**Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad**

INFORMATIVO DGE N° 2 FEBRERO 2010

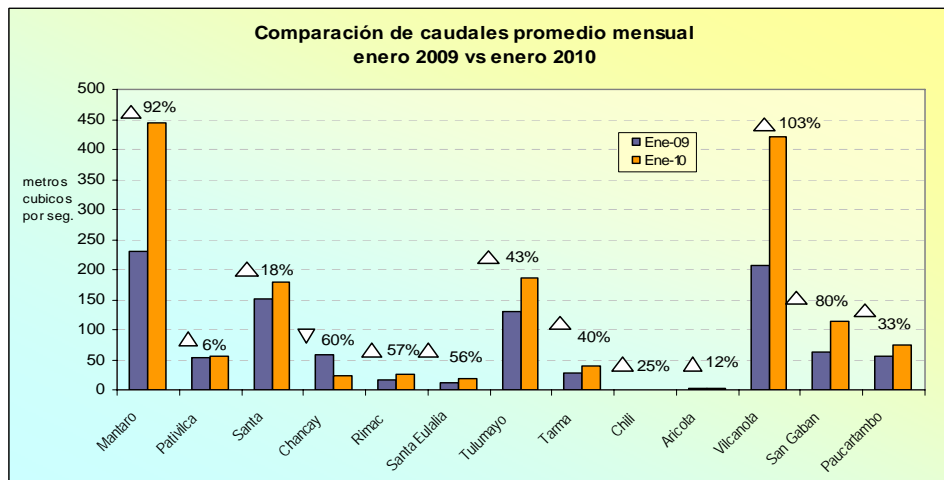


V. RECURSOS ENERGÉTICOS

V.1. COMPORTAMIENTO HIDROLÓGICO PARA GENERAR ENERGÍA ELÉCTRICA

En la Figura N° 8, se observa que los caudales de los ríos: Mantaro, Pativilca, Santa, Rimac, Santa Eulalia, Chili, Aricota Tulumayo, Vilcanota, San Gabán y Paucartambo se han incrementado con relación al mes de enero del año 2009.

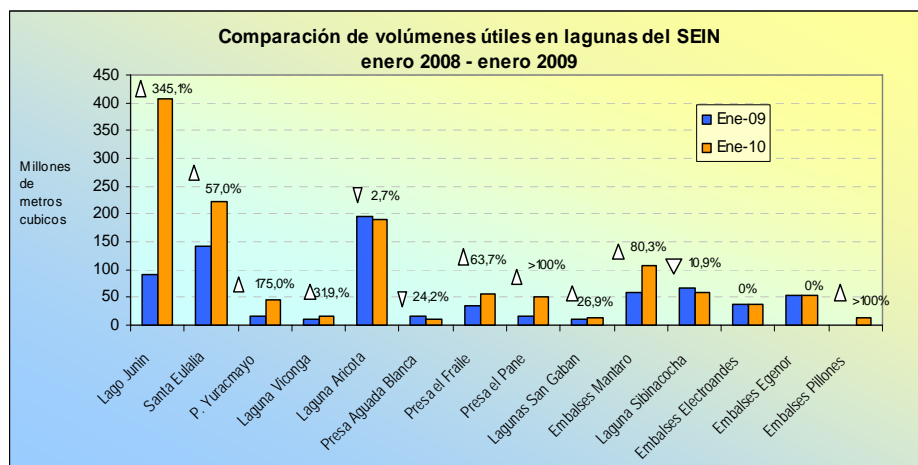
Figura N°8



Fuente: COES-SINAC - enero 2010

En la Figura N° 9 se muestra las variaciones de los volúmenes útiles de las lagunas y embalses, en millones de metros cúbicos, que abastecen a las centrales hidroeléctricas. En el mes de enero se registraron incrementos en Lago Junin, Santa Eulalia, Yuracmayo (centrales de Edegel), Embalses Mantaro (C.H. Mantaro y Restitución), Presa El Pañe, Aguada Blanca, Viconga, y embalse Pillones (CH. Charcani).

Figura N°9



Fuente: COES-SINAC -enero 2010



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad

INFORMATIVO DGE N° 2 FEBRERO 2010



V. 2 CONSUMO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO

El consumo de gas natural para la generación de energía eléctrica en el mes de enero del año 2010 alcanzó los 217,4 millones de metros cúbicos (7 679 millones de pies cúbicos) y fue 28,3 % mayor respecto al mismo periodo del año anterior. El consumo promedio diario ascendió a 247,7 millones de pies cúbicos.

Por otro lado, la producción de energía eléctrica con gas natural en el mes de enero alcanzó 708,7 GW.h, 7,8% mayor que la producción del mismo periodo del año 2009.

En el mes de enero, el indicador de Megavatios hora generados por millón de pies cúbicos alcanzó 92,3.

En la Figura N° 10, se aprecian las variaciones de la producción con gas natural, hidroenergía, diesel -residual y carbón respecto al mes de enero del año 2009.

Las contribuciones del gas natural, hidroenergía, diesel - residual y carbón para la generación de energía en enero del año 2010 fueron 26,6%, 67,9%, 2,2%, y 3,1%, respectivamente. Asimismo, se tiene 0,2 % de generación con bagazo.

En la Figura N° 11 se muestra la evolución mensual del consumo de gas natural por cada central térmica desde enero 2004 a la fecha; y, en la Figura N° 12, se aprecia la evolución de la producción mensual de energía eléctrica de las centrales térmicas a gas: C.T. Ventanilla y Santa Rosa (Edegel), Malacas (EEPSA), Aguaytía (Termoselva), Chilca 1 (Enersur), Kallpa (Kallpa Generación) y Oquendo (SDF Energía).

Figura N° 10

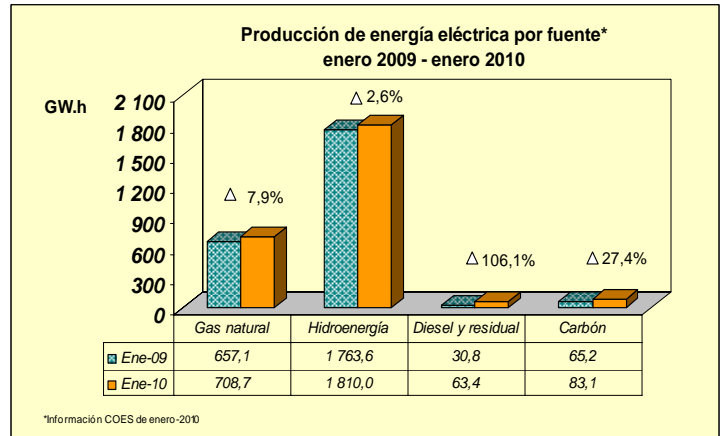


Figura N° 11

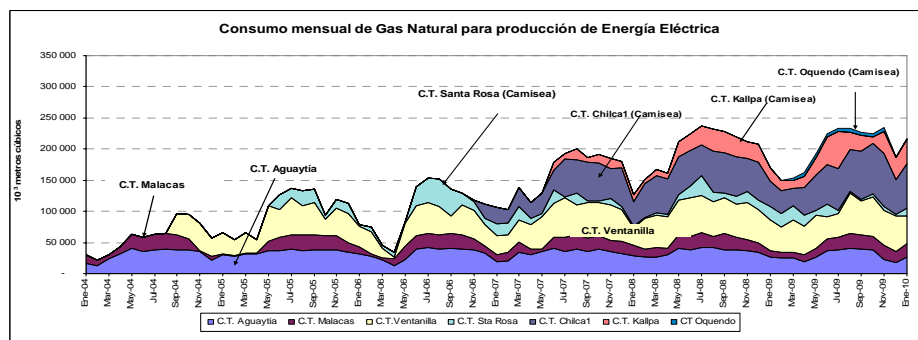
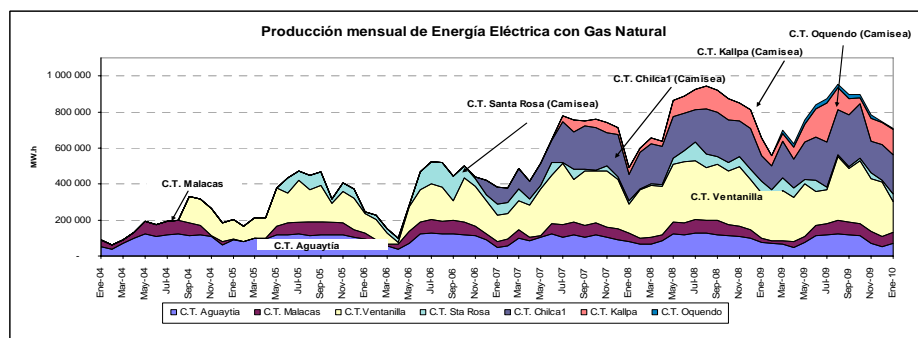


Figura N° 12





Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

INFORMATIVO DGE N° 2 FEBRERO 2010



VI. NOTICIAS DEL SECTOR ENERGÍA

Tratado energético de interconexión Perú - Brasil protege el medio ambiente

El Viceministro de Energía, Daniel Cámac, aclaró que la propuesta del Acuerdo de Interconexión Energética entre Perú y Brasil contiene una cláusula específica que aborda el cuidado del medio ambiente y que éste es requisito indispensable para dar viabilidad a proyectos como la Central Hidroeléctrica de Inambari.

“Un tema que no debemos de olvidar y que está en una cláusula específica del Acuerdo es el tema del medio ambiente. La sustentabilidad del medio ambiente y, obviamente, la viabilidad y la condición de tener la aceptación social para el desarrollo de estos proyectos”, sostuvo el funcionario.

Cámac, explicó, que si bien se puede diseñar correctamente el Acuerdo y los operadores pueden encontrar viabilidad económica y financiera, sin embargo, “si ambos aspectos no se terminan de completar (el medio ambiente y las condiciones sociales), no se construirá ningún proyecto de infraestructura”.

“Esto de ninguna manera se soslaya o se evita. Por el contrario, el tratado apunta a que deberíamos respetar los estándares internacionales, en estas dos materias, para que sean incorporados como requisitos, no solamente para el desarrollo de inversiones para fines de exportación sino también para el desarrollo de la infraestructura del mercado interno”; acotó Cámac.

Todas las actividades que se realicen se hará respetando el uso sostenido de los recursos naturales. La conservación del medio ambiente, el patrimonio arqueológico, entre otros. “Desarrollados bajo el esquema de aprobación de estudios ambientales y los esquemas de participación ciudadana que se requieren”.

A manera de reflexión dijo finalmente, que “si hoy en día conocemos toda la oposición a Inambari, es porque justamente no se está haciendo nada diferente y/o particular. Hay que seguir con los procedimientos que cualquier proyecto tenga que seguir. Y el día que se encuentre viabilidad ambiental y económica social se construirá ese proyecto”, sostuvo Daniel Cámac. (NP-MINEM, 24/02/2010)

El Gobierno Peruano -MINEM suscribió contrato de concesión de Línea de Transmisión Zapallal - Trujillo

El presidente de la República, Alan García, junto al ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez, presenciaron la suscripción del contrato de concesión para la construcción de la línea de transmisión eléctrica Zapallal (Lima) - Trujillo (La Libertad) realizada el 18 de febrero en horas de la tarde en el Gran Hall de Palacio de Gobierno.

Hasta este lugar se trasladaron también los representantes de la empresa colombiana Interconexión Eléctrica (ISA) que obtuvo la buena pro para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de esta Línea de Transmisión Eléctrica, al ofrecer un costo de servicio total por año de 25 millones 819 mil Dólares, que corresponden a un monto de inversión de 167,5 millones de Dólares.

La línea de transmisión Zapallal - Trujillo tendrá una tensión de 500 kV, una capacidad de transmisión mínima de 600 MW y una longitud

de aproximada de 530 kilómetros. El plazo de la concesión es de 30 años más el período de construcción que son 30 meses.

El proyecto fue priorizado en el Plan Transitorio de Transmisión a cargo del Ministerio, y los aspectos técnicos fueron definidos por el personal técnico de la DGE; la obra reforzará el sistema de transmisión eléctrica que enlaza el Centro con el Norte Medio del país y permitirá el abastecimiento oportuno y confiable de la energía disponible en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) para el mediano y largo plazo.

Su construcción tiene especial importancia porque es la continuación de la línea de transmisión Chilca - La Planicie - Zapallal en 500 kV, que también se adjudicó al sector privado y está en plena ejecución.

“La construcción de esta troncal de 500 kV, en la costa, va a permitir expandir el sistema y dotarlo de mayor confiabilidad y la creación de un mercado mucho más activo y dinámico”, aseguró el Ministro Pedro Sánchez.

En el sector eléctrico el grupo empresarial ISA cuenta con diez empresas que la consolidan como el mayor transportador internacional de energía de América Latina, con más de 38 000 kilómetros de circuito de alta tensión. (NP MINEM, 18/02/2010)

Crecimiento económico haría que demanda de electricidad se incremente 10% en años 2011 y 2012

El crecimiento económico de Perú haría que la demanda de energía eléctrica a nivel nacional se incremente en los años 2011 y 2012 en diez por ciento aproximadamente, manifestó el viceministro de Energía, Daniel Cámac.

“Pasada la crisis financiera internacional vemos una reactivación en la demanda por electricidad en el país, por eso creemos que al cierre de este año se ubique en seis por ciento”, manifestó.

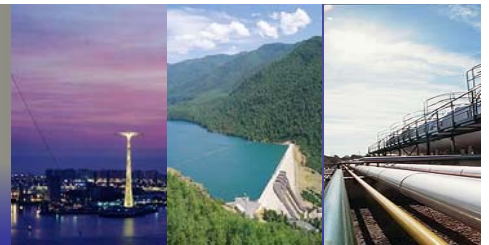
Pero la expectativa para el próximo año y el 2012 es aún mejor pues se estima que la demanda crecerá en el orden de diez por ciento, puntualizó.

En ese sentido, indicó que las nuevas inversiones en generación de energía eléctrica son indispensables para atender la creciente demanda del país, especialmente de las centrales hidroeléctricas.

“El objetivo es que a través de la construcción de importantes proyectos hidroeléctricos se dé al mercado peruano la seguridad del suministro para el largo plazo”, apuntó antes de participar en el taller “Conversatorio Proyecto Central Hidroeléctrica de Inambari” en San Gabán (Puno).

Manifestó que la idea es que la producción de electricidad crezca a un ritmo de más de 200 megavatios (MW) al año como lo ha venido haciendo en los últimos años y, de esta manera, acompañe al crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del país.

“Si logramos transmitir los reales beneficios de un proyecto importante como es la central hidroeléctrica de Inambari, la población no se opondrá a su construcción y operaciones”, comentó el Viceministro (Mercado Energía, 03/03/2010).



VII. MISCELÁNEAS SOBRE ENERGÍA

GESTIÓN DE LA DEMANDA DE ELECTRICIDAD EN RED DE ENERGÍA DE ESPAÑA

Red Eléctrica tiene la exclusividad del transporte de electricidad y opera el sistema eléctrico español, garantizando la seguridad y continuidad del suministro eléctrico para que éste fluya desde los centros de generación hasta los de consumo.

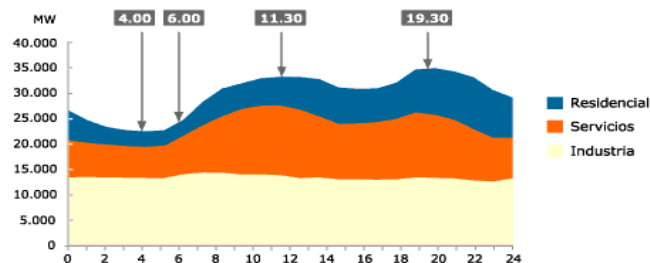
La energía eléctrica no se puede almacenar y, por ello, es necesario que en cada momento se genere la cantidad precisa que se necesite. Encender un interruptor o conectar un electrodoméstico implica que en ese mismo instante una central eléctrica debe producir la electricidad necesaria.

Como operador del sistema debe garantizar el equilibrio³ entre la producción y el consumo de energía, y para ello prevé el consumo, supervisa la operación en tiempo real, y trabaja por un uso sostenible de la energía con el objetivo de contribuir al aplanamiento de la curva de la demanda (ver Figura N° 1) mediante un cambio en los comportamientos a la hora de consumir energía, lo que supone una mayor eficiencia en el conjunto del sistema y una mejor integración de las energías renovables. Para lograr este cambio destacan las medidas de eficiencia y ahorro energético, la discriminación horaria, la gestión automática de cargas o el servicio de gestión de demanda de interrumpibilidad.

La sociedad actual demanda electricidad de forma variable durante el día, pero desconoce cómo es el comportamiento de su consumo. El inicio de la jornada laboral, el cierre de comercios al mediodía o el regreso a los hogares por la noche son algunos ejemplos que explican por qué la demanda no es idéntica ni las 24 horas del día, ni los 7 días de la semana. Existen, no obstante, unas pautas de consumo que ayudan a Red Eléctrica de España en sus previsiones de demanda:

- Las horas punta, o de mayor consumo eléctrico, son las horas en las que es más costoso producir electricidad porque es necesario que funcionen las centrales más caras, también en emisiones de CO2.
- Las horas nocturnas son las de menor consumo (horas valle) debido a la reducción de la actividad en todos los sectores pero, a partir de las 6:00 horas, se produce un ascenso con el inicio de la jornada laboral.
- En invierno, las horas punta se dan entre las 11:00 y 12:0 horas por la actividad en empresas/servicios y en los hogares (uso de hornos y cocinas) o bien, entre las 19:00 y 20:00 horas por la confluencia entre actividad comercial y ocupación de los hogares. Sin embargo, en verano, las horas punta de demanda se producen en las horas centrales del día coincidiendo con las horas de mayor temperatura.

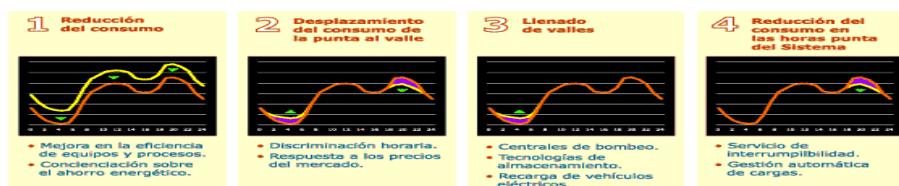
Figura N° 1 Curva de la demanda por sector



La gestión de la demanda es la planificación e implementación de distintas medidas destinadas a influir en el modo de consumir energía para que se modifique el perfil de consumo diario. Estas medidas contribuyen a la reducción de las emisiones de CO2, a la mejor integración de las energías renovables en el sistema eléctrico y a una mayor eficiencia energética del sistema en su conjunto.

En la figura N° 2 se muestra las medidas de gestión de la demanda que se clasifican en cuatro grandes grupos en función del tipo de impacto que tienen sobre la curva de la demanda: reducción del consumo, desplazamiento del consumo de las horas punta a las valle, llenado de horas valles y reducción del consumo en las horas punta del sistema.

Figura N° 2 Medidas de gestión de la demanda



Fuente: Red Eléctrica de España

³ Lograr que la producción programada por las centrales coincida en todo momento con la demanda real de los consumidores



**Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad**

INFORMATIVO DGE N° 2 FEBRERO 2010



VIII. LOGROS DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD

1. Derechos eléctricos otorgados en enero y febrero del 2010

Nº	Resolución Nº	Emisión	Titular	Tipo	MW/kV	Descripción	Observación
CONCESIONES DEFINITIVAS DE GENERACIÓN							
1	RM 002-2010-MEM/DM	19.01.2010	Agro Industrial Paramonga S.A.A.	CT	23	Paramonga	Otorgamiento.
2	RS 003-2010-EM	28.01.2010	Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. - EGECHEVES	CH	168,2	Cheves	Modificación de contrato.
3	RS 005-2010-EM	02.02.2010	ENERSUR S.A.	CH	112	Quitarcaca I	Transferencia de titularidad.
4	RS 022-2010-EM	20.02.2010	Empresa de Generación Huanza S.A.	CH	90,6	Huanza	Modificación de Contrato.
5	RM 057-2010-MEM/DM	29.01.2010	Sociedad Minera Corona S.A.	CH	16,2	Huanchor	Modificación de contrato.
CONCESIONES DEFINITIVAS DE TRANSMISIÓN							
1	RS 006-2010-EM	08.02.2010	Consorcio Eléctrico de Villacuri S.A.C.- COELVISAC	LT	60	SE Independencia - SE Coelvisac	Otorgamiento.
2	RS 021-2010-EM	20.02.2010	Abengoa Transmisión Norte S.A. - ATN	LT	220 220 220 220	SE Carhuamayo - SE Paragsha SE Paragsha - SE Conococha SE Conococha - SE Huallanca Nueva (Kiman Ayllu)	Otorgamiento.
3	RS 023-2010-EM	20.02.2010	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CHEVES S.A.	LT	220	SE Cheves - SE Huacho	Modificación de contrato.
CONCESIONES DEFINITIVAS DE DISTRIBUCIÓN							
1	RS 004-2010-EM	28.01.2010	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Medio S.A.A. -	D	--	Eje Castrovirreyna-Huaytará	Otorgamiento.
CONCESIONES TEMPORALES							
1	RM 031-2010-MEM/DM	20.01.2010	Sandia Hydro S.A.	CH	315	Sandia INA30 e ina40	Otorgamiento.
2	RM 054-2010-MEM/DM	29.01.2010	Consorcio Energético Horizonte S.A.C.	CH	16,6	Pias II	Otorgamiento.
3	RM 079-2010-MEM/DM	12.02.2010	ODEBRECHT Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.	CH	825	Cumba 4	Otorgamiento.
AUTORIZACIONES							
1	005-2010-MEM/DM	07.01.2010	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA	CT	74,80	Independencia	Modificación de cronograma.
2	032-2010-MEM/DM	20.01.2010	Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.A. - EGESUR S.A.	CT	25,6	Independencia-Egesur	Modificación de cronograma.
SERVIDUMBRES							
1	RM 018-2010-MEM/DM	15.01.2010	Luz del Sur S.A.A.	Ocupación	--	SED N° 1 8850 - San Isidro	Reconocimiento.
2	RM 019-2010-MEM/DM	15.01.2010	Electro Sur Este S.A.A.	Electroducto	--	Sector Eléctrico Valle Sagrado - Ollantaytambo y Maras.	Imposición.
3	RM 039-2010-MEM/DM	25.01.2010	Luz del Sur S.A.A.	Ocupación	--	SED N° 909 - Chorrillos	Imposición.

Tipos: CH: Central Hidroeléctrica; LT: Línea de Transmisión; D: Zona de Distribución

2. Ampliación del sistema de transmisión

- Se ha encargado a Proinversión , el proceso de licitación:

LT 220 kV Macchupicchu - Abancay - Cotaruse

- Se ha encargado al Comité de Inversión del MEM, el proceso de licitación:

LT 220 kV Pomacocha - Carhuamayo

Proyectos en construcción:

Ampliación N° 5 REP: SSE Quencoro, Azángaro, Trujillo Norte, Piura Oeste, Tingo María, Tocache (ampliación) e Independencia 60 kV

Ampliación N° 6 de REP: construcción 2ª terna LT 220 kV Chiclayo - Piura y subestaciones asociadas

LT 220 kV Chilca - La Planicie- Zapallal y subestaciones

LT 500kV Chilca - Zapallal- Carabayllo y subestaciones

LT 220 kV Troncal del Norte, tramos 1, 2, 3 y 4



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad

INFORMATIVO DGE N° 2 FEBRERO 2010



Continuación página N° 1

CUADRO N° 1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA SUBASTA

Item	Tecnología	Demanda Requerida		Precio Tope (US\$/MWh)	Oferta Adjudicada		Precio Medio Adjudicado (US\$/MWh)
		Potencia (MW)	Energía (MWh)		Potencia (MW)	Energía (GWh)	
1	Hidro	500,0		74,0	162,3	999,3	60,02
2	Eólica		320,0	110,0	142,0	571,0	80,36
3	Biomasa		813,0	120,0	27,4	143,3	63,45
4	Solar		181,0	269,0	80,0	172,9	221,09
		500,0	1 314,0		411,7	1 886,6	81,20

3. Normatividad

Prepublicación de proyecto de Resolución Ministerial

Desde el 24 de febrero hasta el 10 de marzo del presente año estará prepublicada en el página web del Ministerio de Energía y Minas el proyecto de Resolución Ministerial que Modifica el artículo 37° del “Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas”, para la recepción de comentarios y sugerencias acerca de dicho proyecto.

4. Talleres de difusión

El día viernes 29 de enero, la DGE conjuntamente con la Oficina de Imagen Institucional, organizó el Taller: “Uso seguro y eficiente de la energía eléctrica”, con el objeto de darles a conocer las acciones que viene realizando el Ministerio en el tema de seguridad eléctrica y eficiencia energética, fue dirigido a periodistas y comunicadores.

El día sábado 16 de Enero se realizó un Seminario de capacitación en la Municipalidad de Independencia, sector de Tahuantinsuyo, evento que estuvo dirigido a todos los dirigentes de las organizaciones del sector.

Los días jueves 14 y viernes 15 de enero, se participó en el Seminario Internacional de Integración Energética Perú-Brasil, organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Ricardo Palma y el Grupo de estudios de Sector Eléctrico (GESEL) de la Universidad Federal de Río de Janeiro. La DGE coordinó la participación de los representantes de los Gobiernos Regionales. Participaron como expositores a funcionarios del MINEM, CEPLAN, ESAN, Electroperú, COES, Osinergmin, Banco de Reserva del Perú, los representantes de la WWF y funcionarios del Ministerio de Energía de Brasil, Empresa de Pesquisa Energética - Brasil, Electrobras.

El jueves 11 de febrero en el Auditorio de la SNMPE se realizó una exposición sobre “Ahorro de energía eléctrica y demostración de casos prácticos” en la charla organizada por la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) dirigido a Profesores, autores y editores de textos escolares.

El jueves 18 de febrero a las 10:40 h en el Auditorio de “La Maloca” de Pucallpa la DGE expuso el tema Normativa sobre Redes Eléctricas para Habilitaciones Urbanas y luego en Instalaciones Eléctricas Interiores en un evento organizado por el Ministerio de Vivienda dirigido a profesionales relacionados al tema de construcción, arquitectura, y afines, se tuvo un total de 120 asistentes. A las 15:00 h se expuso el tema Prevención de Riesgos Eléctricos y Uso Eficiente de la Energía en el Auditorio Electro Ucayali con un total de 30 participantes.

El viernes 19 de febrero se participó en una Entrevista en televisión Canal 51 sobre Prevención de Riesgos Eléctricos y el Uso Eficiente de la Energía, posteriormente se continuó las exposiciones sobre Normativa en Instalaciones con Energía Solar en un evento organizado por el Ministerio de Vivienda dirigido a profesionales relacionados al tema de construcción, arquitectura, y afines. En la Cámara de Comercio de Pucallpa se expuso acerca de Riesgos Eléctricos y Eficiencia Energética para los empresarios, personal del ejército, y la FAP, luego se dio un a entrevista Radial en el Gobierno Regional y posteriormente se dio una charla en la Municipalidad Coronel Portillo sobre Seguridad en instalaciones eléctricas, dirigido al personal INDECI, bomberos, y la Municipalidad.



IX INVERSIONES EN EL SUBSECTOR ELÉCTRICO AL AÑO 2009

Al año 2009, las inversiones en el sector eléctrico alcanzaron los 1 176,8 millones de dólares, de los cuales el 38% corresponde a las empresas generadoras, 22% de las transmisoras, 24% de las distribuidoras y 16% para electrificación rural. Como se muestra en la Figura N° 14, de las inversiones ejecutadas por las empresas generadoras, el 80% corresponde a las empresas privadas; para el caso de las distribuidoras, el 56% de lo ejecutado en esta actividad corresponde a las empresas estatales; con relación a las inversiones ejecutadas por las empresas transmisoras, el 100% son privadas; asimismo, el Estado tiene una participación importante en el desarrollo de la electrificación rural.

Figura N° 13

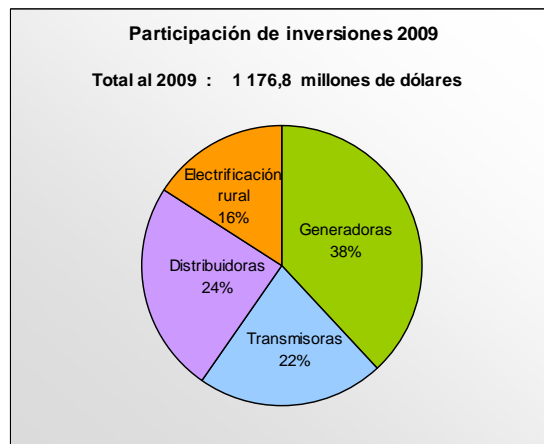
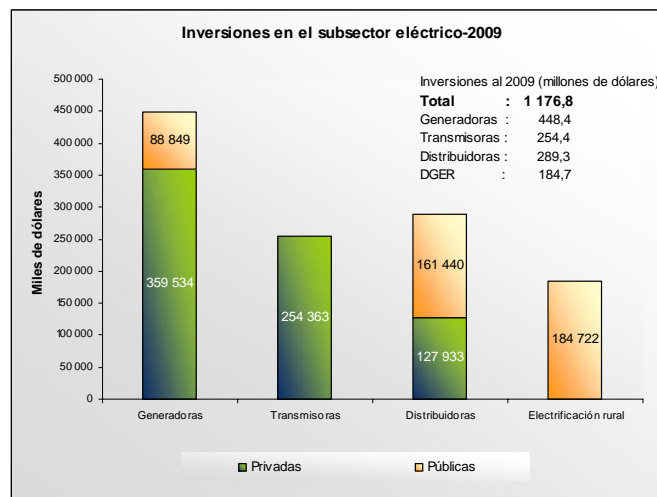


Figura N° 14



Fuente : MINEM/DGE/EPE

Página Web del MEM/DGE

- ❖ Estadística Eléctrica mensual 2010
- ❖ Evolución de Indicadores del subsector Electricidad Periodo 1995 – 2008
- ❖ Informativos Mensuales DGE – Año 2004 – Año 2009
- ❖ Estadística Eléctrica por Regiones 2008
- ❖ Estadística de Generación – Transmisión 2007 – 2008
- ❖ Plegables de Generación , Transmisión y Distribución 2007 - 2008
- ❖ Plan Referencial de Electricidad 2006 - 2015
- ❖ Estadísticas Año 2009

